

## **BUENOS AIRES**

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Juez Subrogante), Secretaria N° 10, a cargo de la Dra. Marina Mejjide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9.2.2018, se ha dictado resolución de apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad: "OIL COMBUSTIBLES S.A." (CUIT 30-71129398-8), con domicilio en Avda. Córdoba 657, P. 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos OIL COMBUSTIBLES S.A. s/Concurso Preventivo N° 19.981/2016, que han quedado radicados ante este Tribunal. La sindicatura es el estudio "Capurro, Rossello & Zaragoza", con domicilios en Quintino Bocayuva 333, PB, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La audiencia informativa tendrá lugar el día 20.07.18 a las 11 hs. en la sede del Tribunal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Febrero de 2018. Dra. Castro, Secretaria.

S/C 349332 Mar. 9 Mar. 15

---